



EXPEDIENT

E-02902-2026-000228-00

SERVICI

SERV. EMPLEO Y FORMACION

ASSUMPTE

OBERTURA NOU TERMINI SELECCIÓ PARTICIPANTS ORIENTA PLUS 2025

Por Resolución GP-167, de 24 de febrero de 2026, se ha aprobado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en el proyecto "Orienta Plus 2025".

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proyecto será desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento hasta el 6 de marzo de 2026.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.



UNITAT 02902 - SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-02902-2026-000228-00	PROPOSTA NÚM. 2	FISC. /INF. N
ASSUMPTE APROVACIÓ OBERTURA NOU TERMINI SELECCIÓ PARTICIPANTS ORIENTA PLUS 2025		
ÒRGAN COMPETENT LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D. EL SEGON TINENT D'ALCALDE DE OCUPACIÓ, FORMACIÓ I EMPRENEDORIA / DEVESA-ALBUFERA / AGRICULTURA / SANITAT I CONSUM		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ ACORD 100 DE LA JGL DE 11 D'ABRIL DE 2025 I ACORD 133 DE LA JGL DE 5 DE SETEMBRE DE 2025		

Del análisis del expediente se desprenden los siguientes

HECHOS

Primero. Por Resolución de la Dirección General de Planificación y Servicios, de fecha 29 de diciembre de 2025, se concede al Ayuntamiento de València una subvención de 21.342 € para la realización de proyectos integrales de inserción a personas pertenecientes a colectivos de atención prioritaria, «ORIENTA PLUS 2025», con especial atención a aquellos que residan en municipios afectados por la DANA acaecida el 29 de octubre de 2024, financiada con fondos provenientes del SEPE, Servicio Público de Empleo Estatal.

Segundo. El objeto del proyecto consiste en la ejecución de dos programas: «Orienta plus 2025. Ciudad de València» y «Orienta plus 2025. Ciudad de València-Ámbito Dana», en los que cada participante realizará un proyecto integral de inserción, compuesto por acciones de orientación laboral, formación en competencias personales y la obtención de experiencia en entornos laborales, con compromiso de inserción, a través de la prospección empresarial a medida y el acompañamiento tras la inserción.

El número de plazas a convocar son 60 plazas, 30 plazas para el programa «Orienta plus 2025. Ciudad de València», y 30 plazas para el programa «Orienta plus 2025. Ciudad de València-Ámbito Dana»

Tercero. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de febrero de 2026, se aprobaron las bases de selección del alumnado para la realización de proyectos integrales de inserción a personas pertenecientes a colectivos de atención prioritaria, «ORIENTA PLUS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	24/02/2026	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422
EL SEGON TINENT D'ALCALDE DE OCUPACIÓ, FORMACIÓ I EMPRENEDORIA / DEVESA-ALBUFERA / AGRICULTURA / SANITAT I CONSUM	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2026	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



2025», con especial atención a aquellos que residan en municipios afectados por la DANA acaecida el 29 de octubre de 2024, y la convocatoria de la selección del alumnado que ocupará las 60 plazas que conforman los programas del proyecto «ORIENTA PLUS 2025».

Cuarto. Las citada bases establecen que el plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón de Edictos de las presentes Bases, estableciéndose un plazo de cinco días para la presentación de solicitudes.

La publicación en el Tablón de Edictos tuvo lugar en fecha 17 de febrero de 2026, finalizando el plazo de presentación de solicitudes de participación en el citado proyecto el 24 de febrero de 2026.

Quinto. Atendido que no se ha cubierto el número de plazas ofertadas, resulta necesario proceder a abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación a fin de completar las 60 plazas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resolución de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, de fecha 10 de noviembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de proyectos integrales de inserción a personas pertenecientes a colectivos de atención prioritaria, «Orienta plus 2025».

Segundo. Resolución de la Dirección General de Planificación y Servicios, de fecha 29 de diciembre de 2025 por la que se concede al Ayuntamiento de València una subvención de 21.342 € para la realización de proyectos integrales de inserción a personas pertenecientes a colectivos de atención prioritaria, 'Orienta Plus 2025', con especial atención a aquellos que residan en municipios afectados por la DANA acaecida el 29 de octubre de 2024.

Tercero. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de febrero de 2026, por el que se aprueban las bases de selección del alumnado para la realización de proyectos integrales de inserción a personas pertenecientes a colectivos de atención prioritaria, «ORIENTA PLUS 2025», con especial atención a aquellos que residan en municipios afectados por la DANA acaecida el 29 de octubre de 2024, y la convocatoria de la selección del alumnado que ocupará las 60 plazas que conforman los programas del proyecto «ORIENTA PLUS 2025». En el mismo acuerdo se faculta a la persona titular de la Concejalía de Empleo y Formación para aprobar la apertura del plazo de selección de participantes para cada uno de los programas en el ámbito del proyecto «ORIENTA PLUS 2025», así como para cuantos trámites y actuaciones que resulten necesarios en el desarrollo de la convocatoria.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	24/02/2026	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422
EL SEGON TINENT D'ALCALDE DE OCUPACIÓ, FORMACIÓ I EMPRENEDORIA / DEVESA-ALBUFERA / AGRICULTURA / SANITAT I CONSUM	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2026	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468



Único. Aprobar la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en el proyecto "Orienta Plus 2025".

El nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proyecto será desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento hasta el 6 de marzo de 2026.

Id. Document: WVkm gOJa UvcX zsCF Qi7g d77n 218=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
Expedient: E-02902-2026-000228-00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	24/02/2026	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422
EL SEGON TINENT D'ALCALDE DE OCUPACIÓ, FORMACIÓ I EMPRENEDORIA / DEVESA-ALBUFERA / AGRICULTURA / SANITAT I CONSUM	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	24/02/2026	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468